

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE  
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (CEGAIP).**



**COMUNIDAD INDIGENA TAMPATE, MPIO. AQUISMON SAN LUIS POTOSI**

**17 DE JULIO 2016**

## Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti

### Taller de evaluación Diagnóstica

## Contenido

1. Registro de asistencia.....	3
2. Encuadre del taller. ....	3
3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. ....	4
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	4
3.2. Identificación de la problemática central. ....	14
Anexo I. Memoria fotográfica .....	17
Anexo II. Participantes del taller de evaluación diagnóstica de la Comunidad Indígena de Tampate, Mpio. Aquismón S.L.P. ....	18

## 1. Registro de asistencia

Previa convocatoria de las autoridades se reunieron los ciudadanos de los diferentes barrios y secciones que conforma el territorio de Tampate, la sede de la reunión fue en la galera comunal de Tampate 1ª sección centro de la comunidad.

Se registraron un total de 110 personas, de los cuales 72 fueron hombres y 38 mujeres, pertenecientes a la etnia Tének, provenientes de los barrios de El Aguacate, La Eureka, Tampate 1ª sección, Loma Bonita, Tampate 4ª sección, Tanute, Mantezulel y Jolja.

## 2. Encuadre del taller.

Una vez reunidos se presentaron los promotores de CEGAIP y posteriormente se dio a conocer el objetivo de la reunión:

Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con del derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena. Así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas Federal, estatal y municipal.

Se mencionó que se iba a llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica de las necesidades de la comunidad, para obtener los siguientes Productos:

Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.

Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

### **3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.**

#### **3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.**

Se explicó por parte del Encuestador C. Pedro Urbano Merced, el tema de los derechos humanos, mencionando las Características de los Derechos Humanos, que son: inalienables, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y son universales.

Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos). Que la no discriminación es un principio transversal de derechos humanos y que el principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. Que el principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por lo que los gobiernos tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Teniendo como obligaciones de las y los Garantes a: **Respetar** los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos; **Proteger** los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y **Adoptar** medidas apropiadas para **garantizar** su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Teniendo un sujeto obligado, que tiene que garantizar los derechos humanos y el sujeto de derecho, que es la población que tiene el goce pleno de los derechos humanos.

Continua con el tema de Política Pública, en donde hace mención que; toda sociedad en su desarrollo, va encontrando diferentes temas o problemas que le interesan o preocupan, ya que son prioritarios, como por ejemplo: Transporte y comunicaciones, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, desnutrición, medio ambiente y contaminación, salud, educación, desarrollo de los pueblos indígenas, etc.

Que la política pública es lo que hace el gobierno para la solución de los problemas sociales, y que estos tienen que ir relacionados con el goce pleno de los derechos humanos. Además son decisiones de Gobierno que incorporan la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como la utilización racional de los recursos públicos. Son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos. Lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos. Que el objetivo de la política pública es: Crear las condiciones para el Desarrollo, Estabilidad y el Bienestar social; y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia. Que se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen. Que este tipo de información se puede obtener en los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. Así como los programas sectoriales a nivel Nacional y Estatal. Que lo anterior es importante porque todo esto se traduce en presupuesto.

En ese momento, arriba el Oficial Operativo de Participación al taller de evaluación diagnóstica, por lo que a solicitud de la autoridad comunitaria, se le cede el micrófono para que se presente e informe sobre las actividades que se están realizando en este día, dando primeramente el agradecimiento de las personas asistentes a este taller y hace mención que en esta ocasión se viene por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública conocida como CEGAIP, institución que Garantiza el derecho de acceso a la información, Supervisa la información pública de oficio, Protege datos personales, Regula administración de los archivos, Promociona la cultura de la transparencia y tiene la Facultad para multar en caso de que un funcionario público niegue la información pública. Ya que el derecho de acceso a la información es una garantía de todas las personas, la cual se encuentra estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para transparentar el funcionamiento de la administración pública, de manera que todas las autoridades deban informar sobre el desempeño de sus actividades. El derecho de acceso a la información pública (DAI) permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. Teniendo la población el derecho de pedir información a cualquier instancia gubernamental u organización política, y no puede ser negada, salvo en los casos que prevé la propia ley. Que la transparencia y el acceso a la información se encuentran sustentada en Artículo 19 de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 17 de la Constitución Estatal. Siendo entonces del derecho de acceso a la información pública: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y una herramienta crítica para la

democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. El oficial operativo de participación le cede el micrófono al encuestador Pedro Urbano Merced para que explique sobre la caracterización estadística del municipio de Aquismón, a partir de los datos de INEGI, mencionando que el municipio de Aquismón cuenta con:

47,423 habitantes, en donde 23,529 son mujeres y 23,894 son hombres.

En rango de población, de 0 a 14 años se cuenta con 18,681 habitantes, de 15 a 64 años, 25,766 y de 65 y más 2,956.

Que en cuanto al porcentaje de población indígena el 72% habla la lengua indígena.

En la cuestión de la comunidad indígena, el municipio cuenta con 18 Comunidades Indígenas, agrupando a 78 localidades representando el 42% del total e localidades del municipio. Siendo 11 comunidades plurilocales y 7 unilocales.

En salud, el 4% de la población total tiene limitaciones y el 96% está sano, es decir sin limitaciones. Del 4% de la población con limitaciones, 797 tiene limitación para caminar, 660 con limitación para ver, aun usando lentes, 279 limitación para hablar, 327 con limitación para escuchar, 140 con limitación para vestirse, bañarse o comer, 190 con limitación para aprender cosas sencillas y 232 con limitación mental. En el mismo tema, mencionó que el 18% de la población no cuenta con derechohabencia a servicios de salud, mientras que el 82% restante si lo tiene, de los cuales 3,444 se atienden en el IMSS, 609 en el ISSSTE, 12 en el ISSSTE Estatal y 34,985 en el Seguro Popular.

En religión y cultura, se tiene que 42,289 habitantes profesan la religión católica, 4,143 religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas, 4 habitantes tienen otras religiones y 721 no tienen religión.

En vivienda, del total de viviendas particulares habitadas, 2,540 no disponen de energía eléctrica, 5,358 no disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 9,831 disponen de excusado o sanitario como letrina con fosa séptica y 2,980 disponen de drenaje conectado a una red general de desagüe y 7,360 viviendas no están conectadas a una red de drenaje y solamente 1,895 viviendas disponen de los servicios de Luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.

En la cual en ese tema la gente se dio cuenta, de que el Estado, está omitiendo los derechos humanos, porque en la estadística aparece muchos analfabetos, muchos que no tienen seguro social, ni viviendas dignas, luz eléctrica, agua etc.; la gente comento que el sujeto obligado en

garantizar los derechos humanos, es el gobierno, y en la que se observó que hay omisión entonces hay problemas y necesidades al interior de la comunidad.

Retoma la palabra el Oficial Operativo de Participación del Sistema Acércate, para explicar el proyecto sistema acércate programas y servicio públicos para ti como solución a las necesidades de la comunidad y elevar la calidad de vida, mencionando que el objetivo general es la de: Poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. Que su objetivo específico es: Desarrollar para el 2018 la cultura de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas para mejorar la prestación de servicios y programas públicos de calidad a las personas de los Municipios de Aquismón, Tancanhuitz de Santos, Tánlajas y Matlapa. Que el Sistema Acércate, propone poner a disposición herramientas prácticas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que los resultados estimados para este 2016 son:

Elaborar un catálogo de servicio y programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate.

Poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las comunidades indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti*, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita).

Que lo anterior nos permitirá mejorar el ejercicio del derecho de acceso a la información, para acceder a programas y servicios de las dependencias en condiciones de igualdad y sin discriminación, ya que el Sistema Acércate será como instancia que va a monitorear las solicitudes de información y en su momento exigirá la rendición de cuentas a la dependencia correspondiente, sobre la solicitud que canalizó la comunidad.

Que el catalogo se elaborará pero con la participación de toda los participantes, para que se plasmen en ella los programas que realmente utilicemos las comunidades indígenas, para impulsar el desarrollo desde nuestra propia comunidad.

Posteriormente se explicó la dinámica que se va hacer la cual consistió en formar equipos conformado por mujeres, y hombres, una vez formado los equipos se prosiguió en diagnosticar las necesidades:

Equipo de hombres:

### ***Ámbito económico***

Como primer actividad se hizo la pregunta relacionado con la economía de la comunidad, se preguntó de la cantidades que siembran, cosechan; la respuesta de la gente fue; que se dedican principalmente a la producción de **café, palmillas, maíz**. Una vez terminado se prosiguió en hacer la segunda pregunta, la cual consistió en **¿qué necesidad tiene la comunidad en sus actividades o cultivos?** la gente respondió que *“hay necesidad de establecer un centro de acopio, para que los productores puedan vender su productos, hay necesidad de que se eleve los precio de sus cosechas para que puedan satisfacer sus necesidades alimenticias para sus familias, hay necesidad de apoyo del gobierno en programas para recibir un apoyo económico en limpiar sus cultivos en este caso palmilla, café. Hay necesidad de aprender a cultivar otros tipos productos como por ejemplo aguacate, tomate, calabazas, chile, zanahoria, cebolla, nopal, repollo etc.; para eso se necesita proyectos de capacitación y materiales para empezar a trabajar con el fin de elevar la calidad de vida de la comunidad”*.

### ***Ámbito social***

Se prosiguió en hacer la pregunta de **¿qué tipos de servicios cuenta la comunidad?** la gente respondió que hay escuelas primarias y telesecundarias, luz eléctrica, agua potable, caminos, viviendas casa de salud

una vez contestados las pregunta, se prosiguió con la segunda pregunta consistente en **¿en cómo se encuentran esos servicios?** en esta pregunta fue extensa porque hubo mucha participación consistente en cuestión de salud, la gente dijo que hay centro de salud pero no hay medicamentos, ni doctor que los atienda, entonces para la gente, hay necesidad de que estén los doctores bilingües atendiendo todos los días, y medicamentos para garantizar el derecho a la salud, también expusieron que hay necesidad de pavimentación de caminos en los barrios y anexos porque están en pésimas condiciones, hay necesidad de baños ecológicos porque el drenaje no es viable en la comunidad, ya que lejos de beneficiar, viene a contaminar las corrientes de agua.

### ***Ámbito cultural***

En esta etapa se preguntó ¿qué fiesta y tradiciones tiene la comunidad? la gente respondió que, hacen su fiesta patronal, hay danza, día de muertos.

Posteriormente se preguntó que si no hablan la lengua indígena, la respuesta de la gente fue que la mayoría sí, pero actualmente hay jóvenes y niños que ya no lo hablan, entonces se preguntó qué ¿está pasando? y ellos contestaron, que el problema proviene de la familia tanto los padres no les hablan en la lengua, ni les enseñan y la escuela influye mucho porque no hay maestros bilingües.

La gente expuso que hay necesidad de fortalecer la lengua indígena así como también las danzas y trajes tradicionales tener, capacitación en elaboración de artesanías Tének.

### ***Ámbito político.***

Durante el trabajo de grupo, se pudo sacar como información, que las elecciones comunitarias se realizan de manera democrática sin ningún problema. El único problema que aqueja a la asamblea es que no los toman en cuenta, para cuando hay dichos programas y solo escogen a los beneficiarios políticamente y la asamblea pierde su autoridad.

### ***Recursos naturales.***

La falta de técnicas de cultivo sustentable para cuidar el medio ambiente ya que el clima que predomina en la localidad es ideal para el cultivo de gran variedad de plantas comestibles.

Territorio.

Se requiere de asesoría legal de manera imparcial, ya que en nuestro territorio la comunidad indígena está dividida, ya que la procuraduría Agraria reconoce a un grupo de personas que son ejidatarios, cuando la comunidad es de régimen de bienes comunales por cuestión histórica, a nuestros bisabuelos los engañaron en la época de Porfirio Díaz y les quitaron el territorio de Tampate, después ellos mismos ahorraron y compraron lo que ya era suyo. Salió nuestra resolución presidencial como bienes comunales en donde reconoce a Tampate como Bienes Comunales, pero ha habido un grupo de personas que se declararon como ejidatarios y desde entonces hemos venido teniendo problemas, ya que la Procuraduría Agraria no nos quiere reconocer nuestro derecho y a veces dice que somos bienes comunales y cuando no le conviene dice que son bienes ejidales. Creemos que no es justo, porque se supone que una dependencia es

imparcial y debe de apoyarse en la razón, no en lo que le conviene. Hoy sabemos que es un grupo de personas andan interesados por resolver este problema porque quieren ya deslindar a Tamapatz, el año pasado quisieron hacer los trabajos de deslinde, pero Tamapatz estaba invadiendo a Tampate y la Procuraduría Agraria y SEDATU no pudieron hacer que nos pusiéramos de acuerdo, ya que SEDATU nos giró un oficio que si aceptábamos las condiciones del deslinde nos iban a pagar por eso que hay un programa, y además iban a llegar más programas y proyectos a la comunidad, nuestras autoridades no aceptaron y dijeron que eso era condicionamiento de apoyos y que por derecho histórico y por documentos somos bienes comunales. Es por eso que queremos que se nos apoye con un proyecto o programa en donde nosotros podamos realizar nuestros trabajos de deslinde con un périto especializado e imparcial para que no haya problemas y que además se nos reconozca como bienes comunales, ya que la población bien sabe que somos bienes comunales, pero lo blancos no respetan nuestras decisiones y nos quieren dividir, y no sabemos porque.

**Cuadro de necesidades y temas de interés del equipo de hombres de la comunidad de Tampate, Mpio. Aquismón S.L.P.**

ÁMBITOS	NECESIDADES	DERECHOS
<b>Económico</b>	<p>Carencia de un centro de acopio</p> <p>En la vainilla, plátano mejoramiento de los precios en el mercado</p> <p>Falta de apoyo de gobierno para la limpia de cafetales</p> <p>Capacitación para mejorar la producción</p> <p>Cultivos alternativos</p> <p>Falta de insumos para mejorar el cultivo</p> <p>Curso de carpintería</p>	<p>Derecho Económico.</p> <p>Derecho al Trabajo.</p> <p>Derecho a tener Bienestar.</p> <p>Derecho a la Alimentación.</p>
<b>Social</b>	<p>Mejoramiento de la carretera de la Eureka sierra fría y Loma Bonita. Mantenimiento de las carreteras de la localidad y seguimiento a la pavimentación del tramo de Mantezulel a El Aguacate.</p> <p>Galera y cancha para los jóvenes.</p> <p>Médicos en el centro de salud, carencia de medicamentos y falta de especialista en el municipio.</p> <p>Exigimos maestros preparados, para que no exista suspensión de clases.</p> <p>Red de telefonía celular</p>	<p>Derecho a la comunicación.</p> <p>Derecho al esparcimiento.</p> <p>Derecho a la salud.</p> <p>Derecho a la educación.</p>

	Realización de estudios de mantos acuíferos para tener suficiente agua potable en tiempos de sequía en el Aguacate  Escuela dignas y de calidad.	
<b>Cultural</b>	Falta de apoyos para las comunidades para efectuar las fiestas patronales de la comunidad  Apoyos económicos para los grupos de danzas	Derecho a una identidad cultural.
<b>Político</b>	Participación de la gente de manera voluntaria.	Derecho al voto.
<b>Recursos Naturales</b>	Mejorar caminos a lugares turísticos de Mantezulel y El Aguacate.  Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales.	Derecho al Trabajo.  Derecho a la Alimentación.
<b>Territorio</b>	Asesoramiento legal imparcial para arreglar el problema de la Comunidad.	Derecho al territorio.  Derecho a la Autonomía y libre determinación.

En el equipo de las mujeres se obtuvieron los siguientes resultados

**Económico:** las mujeres manifestaron que es necesario contar con apoyos que sea de beneficio a ellas, ya sea con proyectos productivos, empleo temporal o en su caso con empleo, a todo esto, dicen ellas que la mayoría de las señoras saben realizar alguna actividad productiva, pero es muy necesario más apoyo, en este caso la capacitación y el capital de trabajo, si ha habido apoyos pero solo para unas cuantas porque hace falta una buena organización entre nosotras, además de que algunas mujeres salen a vender sus productos, pero como no hay un buen precio en el mercado obtienen muy poco dinero, además existe el regateo de los precios en los productos que venden, además de que vienen otros comerciantes de fuera, que ofrecen sus productos de mayor calidad y tamaño por lo que los prefieren a ellos.

Además de la escases del trabajo en el municipio o en la región, los jóvenes emigran, para así buscar un empleo y poder tener una mejor calidad de vida, pero, sin embargo, en la mayoría de los jóvenes se van a trabajar sin terminar la preparatoria o sin ningún estudios. Es muy difícil encontrar trabajo donde tenga todas las condiciones ente la ley. En cuanto a las muchachas que salen a trabajar, sufren de maltrato y no les pagan bien, y trabajan todo el día y hasta a veces se quedan muy tarde a trabajar, y no les pagan esas horas extras por parte de las patronas, y muchas veces sufren de acoso laboral por parte de los patrones.

Los derechos con que se relaciona son los siguientes: derecho a seguridad social, alimentación, educación, trabajo, vida, vivienda digna, comercialización, producción.

**Sociales:** Existe la problemática de que hay jóvenes que no asisten a la escuela, son analfabetas y no saben escribir, porque se salieron de la escuela, porque en su familia no hay dinero para la educación, solo para los alimentos y en mucho de los casos, por la violencia que se produce dentro de la misma, esto por causa del alcoholismo, ocasionando el abandono, la separación de los padres, y por otro lado, tampoco tienen una beca que los ayude a salir adelante, ya que algunos tienen del prospera, pero no es suficiente.

Dentro de la comunidad encontramos también personas que todavía no cuentan con los servicios básicos de vivienda digna y piso firme, esto porque cuando viene los apoyos, lo reparten de manera política y no de acuerdo a la necesidad de las personas.

En cuanto a los cargos públicos, las mujeres de la comunidad, todavía no pueden ocupar un cargo público, porque piensan que son cargos muy grandes como para poder hacer un buen trabajo, además de que les dicen que solo van a buscar a otro y que son débiles para enfrentar los problemas que se suscitan en la comunidad.

Solo algunas mujeres pueden heredar, la mayoría no puede porque todavía tienen la costumbre de que él primogénito hombre, debe de heredar.

En cuanto al drenaje, se va a instalar uno en Tanute, pero el problema es que el desecho que se va a generar va a arrojar en un arroyo y eso provocará una contaminación del agua, ya que en ese arroyo acuden otros barrios a lavar, a acarear agua para tomar.

Estas necesidades se relacionaron con el Derecho a la salud, a una vida libre de violencia, a la asesoría jurídica, educación y a una vivienda digna.

**Cultural:** la pérdida de la lengua es una problemática que existe en la comunidad, porque jóvenes, niños ya no hablan la lengua materna Tének, porque en las escuelas los discriminan y les dicen que son indios, kwitoles, y por lo tanto les da pena. Otro factor es, que los adultos ya no les enseñan la lengua porque son muy celosos con sus saberes, además *“nosotras sabemos bordar pero ya no les transmitimos a nuestras hijas porque ellas salen a trabajar fuera del estado”*, también se está perdiendo la vestimenta tradicional, también se está perdiendo el uso de plantas medicinales, porque los doctores nos dicen que es mejor la medicina convencional, esto se debe a que los que conocían de las plantas medicinales eran personas mayores. Pero muchos de ellos ya fallecieron.

También se están perdiendo plantas que antes había en la comunidad, debido al mal manejo del uso del suelo, por lo que necesitamos un jardín botánico para la conservación de plantas endémicas. El arraigo de la danza tradicional, se ha perdido entre los jóvenes al no resultarles ni atractiva, ni propia y por lo tanto se requiera la preservación y conservación de la lengua materna, la vestimenta, la danza y la medicina tradicional.

En cuanto los usos y costumbres aún se siguen conservando pero necesita una mayor difusión.

Se relaciona con los siguientes derechos: a una identidad cultural, a la no discriminación, a la igualdad.

**Político:** en este ámbito es necesario la regularización de las obras o proyectos que se tenga en la comunidad ya que todas las veces se reparte de manera política, es decir por partidos políticos y no por las necesidades de las personas, así no se toma en cuenta la autoridad máxima de la comunidad que es la asamblea.

Se relaciona con el siguiente derecho: derecho a la participación de la comunidad

**Territorio:** si conocen los límites de la comunidad, algunas conocen las mojoneras como también saben quiénes son las autoridades comunales y los que mandan en esta comunidad, y en este caso mandan los comuneros y cuando enviudan las mujeres se quedan con el terreno y ellas se encargan de repartirlos.

Se relaciona con los siguientes derechos: a la propiedad

Recursos Naturales: existen muchos animales pero no están en su totalidad protegidos, además hay árboles que la comunidad protege pero se requiere de mayor protección para su conservación.

Se relaciona con los siguientes derechos: a un medio ambiente limpio.

**Cuadro de necesidades y temas de interés del equipo de mujeres de la comunidad de Tampate, Mpio. Aquismón S.L.P.**

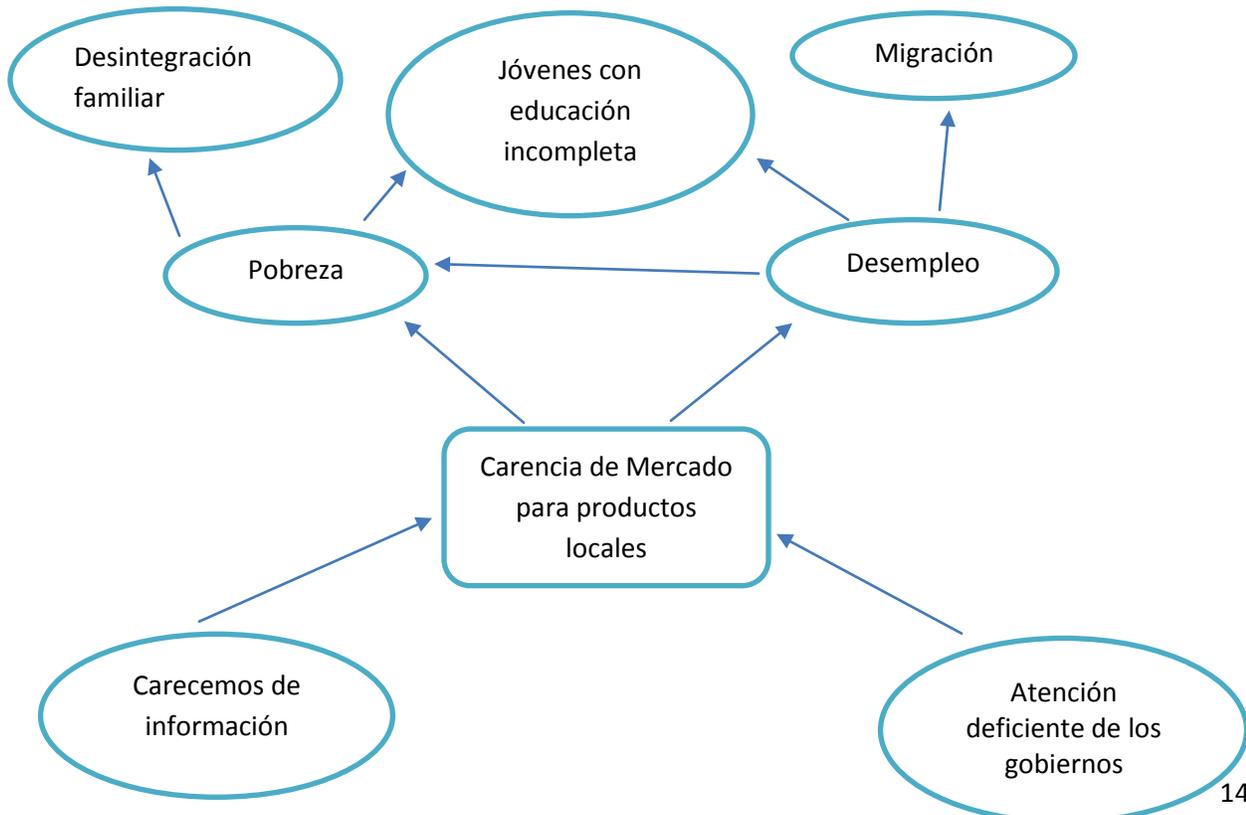
ÁMBITO	NECESIDADES	DERECHOS
<b>Economía</b>	El bajo precio de sus productos. Otras actividades productivas. El aseguramiento de la alimentación. Empleo para que no emigren los jóvenes.	Derecho a la Alimentación. Derecho al Trabajo. Derecho a la educación.
<b>Sociales</b>	Atención, regulación y prevención del alcoholismo.	Derecho a la salud y una vida

	Prevencción y atención de embarazos a temprana edad. Prevencción y atención a la Drogadicción en jóvenes y la violencia familiar.	libre de violencia
<b>Culturales</b>	Evitar la pérdida de la lengua Promover los usos y costumbres.	Identificación cultural Derecho a la Educación
<b>Políticos</b>	Fomentar a que las mujeres tengan cargos públicos. Que no haya diferencias políticas.	Equidad de genero
<b>Recursos Naturales</b>	Protección del medio ambiente	Protección de los recursos naturales
<b>Territorio</b>	Que las mujeres puedan heredar un pedazo de tierra. Que las comuneras tengan asegurada su tierra.	Equidad de genero

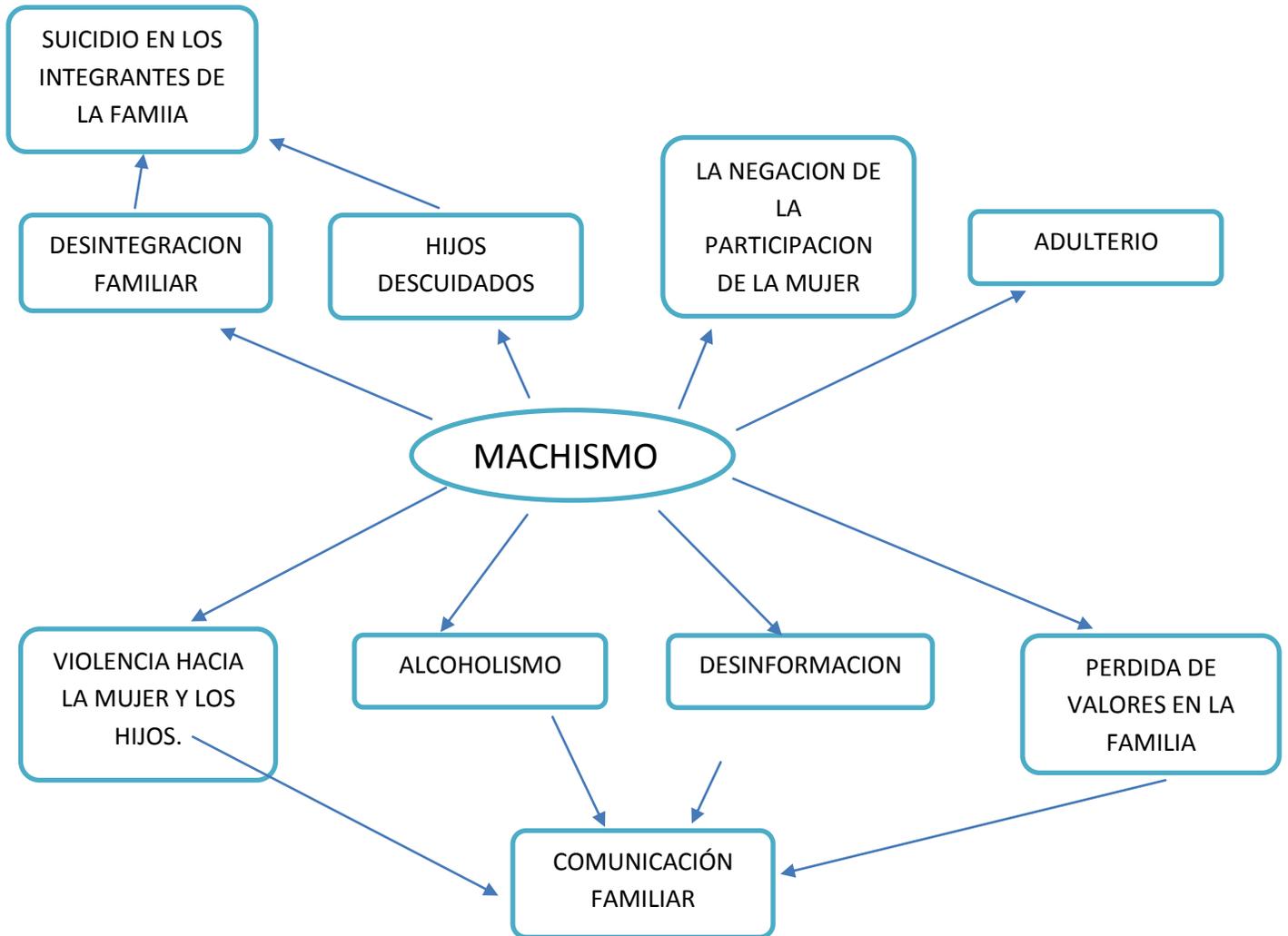
### 3.2. Identificación de la problemática central.

En cuanto al árbol de problemas quedo de la siguiente manera:

En cuestión de los hombres el principal problema por el cual es aquejada a toda la población es el mercado de los productos.



En el equipo de las mujeres, se tiene como problema central: el machismo



Sus efectos son el: el descuido de los hijos lo que los lleva al alcoholismo, a la drogadicción y que puede provocar el suicidio, los embarazos a temprana edad y esto provoca que dejen de acudir a la escuela para asumir la responsabilidad de ser padres a muy temprana edad.

Sus causas se originan que los señores no tienen en que emplear su tiempo y se dedican a tomar, otra causa es de que ya no platican con los hijos porque en sus hogares existe la violencia familiar y los jóvenes salen a buscar cariño en otro lado.

### **3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.**

Prosiguiendo con la evaluación se realizaron las siguientes preguntas:

**¿Cómo está la situación del acceso a la información pública en el municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, políticos, sociales y culturales?**

*Está muy mal porque desconocemos de nuestro derecho al acceso a la información*

**¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?**

*Mal, porque no nos dicen cuanto se invirtió en una obra o proyecto*

**¿Cómo le afecta esta situación en mi Comunidad?**

*Proyectos incompletos obras inconclusas y en muy mal estado*

**¿Qué proponemos para mejorar la situación?**

*Exigir nuestro derecho al acceso a la información*

*Que las instituciones atiendan nuestras necesidades de manera adecuada.*

*Que todos lleguemos en un acuerdo en común para poder solucionar nuestros problemas.*

## Anexo I. Memoria fotográfica

Fecha: 17 de julio de 2016

Lugar: Tampate 1a sección, Municipio de  
Aquismón S.L.P.

A continuación se muestran las evidencias llevadas a cabo a lo largo del taller de trabajo:



**Ilustración 1 y 2. Llegada de los primeros asistentes pertenecientes a los diferentes barrios de Tampate 4ta Sección, (comités de escuelas, comités del DIF, comités de salud, jueces auxiliares, delegados comunales, comités de PROSPERA, jóvenes, ancianos y público en general pertenecientes a la etnia Tének.**



**Ilustración 3. Retroalimentación de los temas de Derechos Humanos, el derecho del acceso a la información, las políticas públicas vistos en la etapa de sensibilización.**

**Ilustración 4. Explicación del propósito de la Evaluación Diagnostica así como los objetivos del Sistema Acércate; por parte del Oficial Operativo de Participación.**



**Ilustración 5 y 6. Formación de equipos de mujeres y hombres para la implementación de la Evaluación Diagnostica con la finalidad de recabar información de las principales necesidades y problemáticas que aquejan a la comunidad.**

## **Anexo II. Participantes del taller de evaluación diagnóstica de la Comunidad Indígena de Tampate, Mpio. Aquismón S.L.P.**

1. Juan José Martínez
2. Santos Alfonso Francisca
3. Santos Martínez Martínez
4. José Sebastián Martínez
5. J. Hilario Bernardino Tomas
6. Ignacio Platón Martínez
7. J. Nemeccio Cruz
8. Felipe Benito Barrios
9. Yolanda Benito Cruz
10. Ma. Agustina Obispo C.
11. Antelma Martínez Martínez
12. Jacob Martínez Virgen
13. J. Irineo Dionicio Catarina
14. Miguel De Jesús Hermelinda
15. Santos Natividad Santos
16. Pablo Rojas Vidales
17. Pedro Anastacio Hernández
18. Vicente Santos Castro
19. José Adrián Felipa
20. Roberto Cipriano Ramírez
21. Marcelino Luis Teodora
22. Jaime Reyes Silvestre
23. Galvacio Del Ángel Dominga
24. Ma. Florencia Silvestre
25. Ma. Lucinda Martínez Cruz
26. Ma. Eutimia Martínez Fidencio
27. Elena Bernabé Matías

28. Ma. Estefana Martínez
29. Francisca Martínez Severa
30. Margarita Martel Saturnino
31. Eduviges García Martínez
32. María Justiniana Bautista Hernández
33. Tomasa Florentino
34. María Rufina Sandoya Santiago
35. María Teodora Isabel Martínez
36. María Agustina Obispo Carmen
37. Nicéforo Merced Leonardo
38. Manuel Martínez Anastasio
39. Karina Martínez Agustín
40. María Francisca Wenceslao
41. Bárbara Martínez Salvador
42. Guillermina Seferino Morales
43. Georgina Modesta Obispo
44. Brígida Castillo Epifanio
45. Ángela Martínez Salvador
46. Miguel Pérez Santiago
47. Lorenzo Marciano Petronila
48. Bonifacio Martínez Santa
49. Narcisa Santiago García
50. Ma. Florencia Martínez Agustín
51. Elena Reyes Vidal
52. Jacinto Rojas Vidales
53. José Santiago Salvador
54. José Victoriano Anastacio
55. Alberto Salvador Ceferino
56. José Donato Diego Ancelma

57. Epifanio Herculano Mártir
58. Basilia Hernández Agustina
59. Prisco Martínez Mendoza
60. Guillerma Seferino Morales
61. Felipa García García
62. Adolfo Adrián Faustina
63. Domingo Salvador Fidencio
64. Juan Melquiades Gonzales
65. Santos Juan Aquilino
66. Santos Brijido Reyes
67. Martin Merced Santiago
68. Cornelio Luis Raymundo
69. Ismael Santos Enríquez
70. Hipólito Onorato Vidales
71. Bonifacio Santiago Medina
72. Néstor Santiago Cruz
73. Bernardino Martínez Marcelino
74. Eucario Martínez Josefa
75. Alejandro Castro
76. Melecio Benito Martínez
77. José Macario Chávez Guadalupe
78. Miguel Obispo Marcelino
79. Santos Alberto Natividad Santos
80. Álvaro Martínez Mendoza
81. Valentina Villanueva Dolores
82. Francisco Martínez De Jesús
83. María Francisca Donato Francisca
84. Teresa Martínez Refugia
85. Alejandro Javier Modesta

86. Gregorio Urbano Gerónimo
87. Ma Inocencia Gonzales Laureana
88. María Laureana
89. Leonel Francisco Miguel
90. Demetrio Martínez Leonardo
91. José Ventura Cecilia Martínez
92. Felipa De Jesús Martínez Dolores
93. María Enedina Martínez Cruz
94. Luis Martínez Juana
95. Francisco Anastacio Martínez
96. Elpidio Ramos Epifanía
97. Fidencio Benigno Castillo Cruz
98. Cosme Antonio Marcelina
99. Santos Alejandra Rojas
100. Eraclio Justo Julio
101. Telesforo Martínez Bernarda
102. Librada Enríquez Josefa

#### **Encuestadores y Oficial Operativo de la CEGAIP**

1. Clementina Marina Rodríguez Martínez
2. Román Hernández Reyes
3. Julia Aracely Aniceto Amaya
4. Ramiro Gregorio Jorge
5. Alfredo Domingo Angelina
6. María Alejandra Marcos Bautista
7. Pedro Urbano Merced
8. Fidel Martínez Villarreal